

San Ramón de la Nueva Orán

10 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-209/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-013/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-302/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se promociona transitoriamente al Lic. Julio Alberto Gutiérrez, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva en la asignatura **"Gestión de los Servicios de Enfermería I"** de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, por Resolución N° SO-636/2024 se determina la efectiva tomando posesión del Lic. Julio Alberto Gutiérrez en el cargo de referencia, el 08 de octubre de 2024.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la promoción transitoria del Lic. Julio Alberto Gutiérrez, a partir del 08 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de Promoción Transitoria a un cargo liberado de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - por fallecimiento del Lic. Víctor Hugo Ayala a partir del 25/11/2020, Resolución N° SO-327/2021 y Resolución N° CD-SALUD-621/2021, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 14/2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga al Lic. Julio Alberto Gutiérrez, para el cargo de referencia, a partir del 08 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la promoción transitoria del Lic. Julio Alberto Gutiérrez, D.N.I. N° 12.138.231, en el cargo promocionado de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva en la asignatura **"Gestión de los Servicios de Enfermería I"** de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

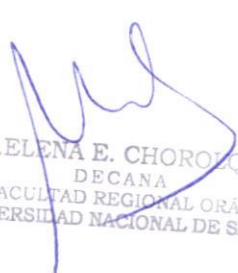
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de Promoción Transitoria a un cargo liberado de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - por fallecimiento del Lic. Víctor Hugo Ayala a partir del 25/11/2020, Resolución N° SO-327/2021 y Resolución N° CD-SALUD-621/2021, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3º: Cursar copia al Interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHORORQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA